



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE AUDITORIA

1. DATOS GENERALES

Título: “Mujeres y comunidad de Sorcca hacen efectivo el ejercicio de sus derechos, mejorando las condiciones de salud y salubridad al acceder a agua, alimentos y vivienda digna, de manera sostenible”.

Tipo de Trabajo : Auditoría del Proyecto

Datos de la institución que solicita el servicio.

Institución: Caritas Abancay

Dirección : Av. Daniel Alcides Carrión N° 511 – Abancay – Perú.

Representante: Ing. Leónidas David Pagaza Castillo – Secretario General
Ing. Yudy Bazán Ancco – Coordinador del proyecto.

Teléfonos: 083- 321453 RPC 983729754 – 983729827

2. INTRODUCCION:

Los Proyectos de Desarrollo que Caritas Abancay viene ejecutando han generado cambios sustanciales según el reconocimiento de la población beneficiaria, así como también de los vecinos en los lugares adyacentes.

El presente proyecto ha sido financiado por la XUNTA DE GALICIA en la convocatoria del año 2022 y tal y como establecen las bases de su convocatoria, convocamos la contratación de una Auditoría de Cuentas, que deberá ser realizada durante el mes de octubre del presente año.

3. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA AUDITORIA

El trabajo se realizará siguiendo lo establecido en el artículo 14 de la Orden del 23 de marzo de 2022, de la Vicepresidencia Primera y Consellería de Presidencia, Xustiza e Turismo, de la Xunta de Galicia, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo en el exterior promovidos por los agentes de cooperación y procedió e su convocatoria para el año 2022, con fecha de 1 de julio de 2022, que adoptó la Resolución de la ayuda en la que se establece:

“Conceder a la entidad FUNDACION CUME PARA EL DESARROLLO DE CULTURAS Y PUEBLOS una ayuda por importe total de 174.429.30 euros para a ejecución del proyecto "Mujeres y comunidad de Sorcca hacen efectivo el ejercicio de sus derechos, mejorando las condiciones de salud y salubridad

al acceder a agua, alimentos y vivienda digna, de manera sostenible. Perú", distribuido en las siguientes anualidades:

- año 2022 por un importe de 69.771,72 euros.
- año 2023 por un importe de 104.657,58 euros.

El trabajo tendrá por objeto llevar a cabo las revisiones que se citan a continuación sobre la Cuenta Justificativa presentada por la Fundación como beneficiaria de la ayuda del Proyecto:

- a) Comprensión de las obligaciones impuestas al beneficiario. Se analizará la normativa reguladora de la subvención así como la convocatoria y la resolución de concesión y cuanta documentación establezca las obligaciones impuestas al beneficiario de la subvención y su socio local y al auditor respecto a la revisión a realizar.
- b) Solicitud de la cuenta justificativa. Se requerirá la cuenta justificativa y se asegurará de que contiene todos los elementos señalados en el artículo 74 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones y, en especial, los establecidos en las bases reguladoras de la subvención y en la convocatoria.
- c) Revisión de la Memoria de actuación. Se analizará el contenido de la memoria de actuación y la concordancia entre la información contenida en esta memoria y los documentos que hayan servido de base para realizar la revisión de la justificación económica.
- d) Revisión de la Memoria económica abreviada. Esta revisión abarcará la totalidad de los gastos incurridos en la realización de las actividades subvencionadas y consistirá en comprobar los siguientes extremos:
 - e) Que la información económica contenida en la Memoria está soportada por una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad subvencionada, con identificación del acreedor y del documento -factura o documento admisible según la normativa de la subvención-, su importe, fecha de emisión y fecha y comprobante de pago.
 - f) Que la Fundación Cume y su socio local Cáritas Abancay disponen de documentos originales acreditativos de los gastos justificados, conforme a lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de Subvenciones y de su pago y que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables.
 - g) Que los gastos e inversiones que integran la relación cumplen los requisitos para tener la consideración de gasto subvencionable, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de Subvenciones.
 - h) Cuando se hayan imputado costes indirectos siguiendo lo previsto en el artículo 83.3 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, se comprobará que su cuantía no supera aquella que resulte de aplicar al coste total la fracción que establezcan las bases reguladoras de la subvención.
 - i) Que la Fundación Cume y su socio local Cáritas Abancay disponen de ofertas de diferentes proveedores, en los supuestos previstos en el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, y de una memoria que justifique razonablemente la elección del proveedor, en aquellos

casos en que no haya recaído en la propuesta económica más ventajosa.

- j) Que se han clasificado correctamente, de acuerdo con el contenido de las bases reguladoras, los gastos e inversiones en la Memoria económica, especialmente en aquellos casos en que el beneficiario se haya comprometido a una concreta distribución de los mismos.
- k) Cuando la normativa reguladora de la subvención permita al beneficiario la subcontratación, total o parcial, con terceros de la actividad subvencionada en los términos previstos en el artículo 29 de la Ley General de Subvenciones, se solicitará del beneficiario una declaración de las actividades subcontratas, con indicación de los subcontratistas e importes facturados. Dicha declaración incluirá una manifestación del beneficiario respecto de las situaciones previstas en los apartados 4 y 7 de dicho artículo. De no estar permitida la subcontratación, la declaración del beneficiario contendrá una manifestación de no encontrarse incurso en el incumplimiento de esta prohibición.
- l) Que se produce la necesaria coherencia entre los gastos e inversiones justificados y la naturaleza de las actividades subvencionadas.
- m) Se solicitará a la entidad beneficiaria Fundación Cume y a su Socio Local Caritas Abancay una declaración conteniendo la relación detallada de otros recursos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada, con indicación de su importe y procedencia. Sobre la base de esta información y de las condiciones impuestas al beneficiario para la percepción de la subvención objeto de revisión, analizaremos la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, a efectos de determinar la posible incompatibilidad y, en su caso, el exceso de financiación.
- n) Además, se llevarán a cabo aquellos otros procedimientos adicionales que se exijan en las bases reguladoras de la subvención, en la convocatoria o en la resolución de concesión.
- o) El alcance de las comprobaciones a efectuar será del 100% sobre los costes incurridos por la Fundación en el Proyecto.

4. INFORME DEL AUDITOR / DICTAMEN

El informe escrito del auditor/a incluirá los siguientes datos:

- 4.1 Modalidad, extensión, duración y lugar de la auditoría; (Se describirá respecto al período examinado).
- 4.2 Observaciones sobre lo examinado, constatación de eventuales divergencias;
- 4.3 Informe de ingresos y egresos incluyendo el saldo Inicial más todos los ingresos (de acuerdo con el plan de financiación), intereses percibidos, donaciones imprevistas, etc. Todos los egresos (en concordancia con el plan de costos), así como el saldo final consolidado;
- 4.4 Opinión sobre la razonabilidad de la contabilidad;
- 4.5 Opinión sobre el cumplimiento del contrato del proyecto, dado el caso constatación de las discrepancias existentes y de la implementación de las recomendaciones provenientes de auditorías anteriores. Dictamen

sobre la razonabilidad natural y aritmética del informe de ingresos y egresos;

4.6 De existir motivos para un dictamen con salvedades, mención de los mismos;

4.7 Otros puntos que hayan sido acordados especialmente.

Se realizarán revisiones de las dos certificaciones de gasto emitidas por la Fundación Cume, las cuales coincidirán con la finalización de cada una de las anualidades de la subvención, emitiendo un único informe a la finalización del proyecto:

Periodo Revisión

- ✓ Anualidad 2022 Octubre-Diciembre 2022
- ✓ Anualidad 2023 Enero - Septiembre 2023

4.8. El Informe Final tiene que incluir el listado de facturas en el modelo de la Xunta de Galicia (en formato excell) firmado por el Auditor.

4.9. En caso de que se solicite una Addenda por parte de la Administración concedente, en este caso la Xunta de Galicia, esta estaría incluida en el precio

5. COORDINACIÓN Y AGENDA DE TRABAJO

Se realizarán revisiones de las certificaciones de gasto emitidas por la Fundación Cume en colaboración con su socio local Caritas Abancay, las cuales coincidirán con la finalización de cada una de las anualidades de la subvención, emitiendo un único informe que coincidirá con la finalización del Proyecto.

El trabajo de revisión de facturas, documentos de pago y cuanta documentación sea necesaria se realizará en el mes de octubre de 2023.

6. ESTIMACIÓN DE HONORARIOS Y GASTOS

La selección de empresa auditora se hará siguiendo los procedimientos establecidos por la legislación española y peruana para ello.

Para cumplir con el procedimiento establecido se debe contratar una entidad auditora (puede ser una persona física o jurídica) española inscrita en el ROAC (Registro Oficial de Auditores de Cuentas) dependiente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, o bien ser firmas dependientes o vinculadas a una entidad auditora reconocida, siempre que se presenten los documentos que acrediten la vinculación y la responsabilidad de la firma que acredite el informe, o bien ser una persona o entidad auditora del país de ejecución (previa certificación de que está habilitada para ello conforme a la ley local). La entidad auditora debe realizar una revisión exhaustiva de la cuenta justificativa completa de la subvención correspondiente a todos los períodos anuales informados, y emitir un informe al respecto, según establece la normativa de aplicación sobre auditorías a subvenciones públicas.

Los interesados en este proceso de licitación podrán presentar su propuesta por correo electrónico dirigido a:

- Violeta Mercado Tacuri; violeta.mercado2022@gmail.com
- Rodolfo Carlos Loayza Inquil; email: cpcrodolfoayza@gmail.com
- Begoña Caméan (Área de Cooperación); email: coordinacion@fundacioncume.org
- Asunto del mensaje: Oferta de [nombre interesado] para Auditar PR803D-2022-00000004-00

La oferta deberá contener al menos:

- Acreditación de formar parte del Registro de Auditores correspondientes, bien en España o en Perú.
- Propuesta global técnica, ajustada a estos TdR, con indicación de la metodología a utilizar.
- Coste económico global y modalidad de pago para el contrato de auditoría que englobe la totalidad de la subvención con el 100% de revisión de justificantes de gastos especificados en los apartados anteriores.
- Experiencia profesional en el ámbito en cuestión.
- Equipo humano de auditores encargados de la revisión.

El periodo de presentación de propuestas finaliza el día: 1 de septiembre de 2023.

La Fundación Cume y su socio local Caritas Abancay examinarán las propuestas recibidas en base a los siguientes criterios:

- Competencias de perfil técnico y profesional.
- Experiencia demostrada en la auditoría de proyectos financiados con fondos públicos recibidos de la cooperación española.
- Metodología de trabajo.
- Experiencia en trabajos de auditoría en el país de referencia.
- Oferta técnica coincidente con lo requerido en los presentes TdR.
- Oferta económica presentada.

7. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

7.1 Fecha de inicio y ejecución del proyecto.

- Fecha de inicio: 01 de octubre del 2022
- Fecha de finalización: 30 de septiembre del 2023

7.2 Breve descripción del proyecto

El proyecto busca el desarrollo integral –personal y comunal-, en equidad, de las mujeres del Sector de Sorcca, en la Comunidad de San José de Karkeke, distrito de Huanipaca, haciendo efectivo el ejercicio de sus derechos, mediante el fortalecimiento de sus capacidades para que accedan al consumo de agua segura y saneamiento, a una vivienda digna y a una mejor alimentación.

Para ello, el proyecto plantea tres resultados. El primero está orientado a mejorar las condiciones sanitarias y de salubridad del entorno comunal, familiar y de las viviendas, promoviendo que las familias adopten buenas prácticas de higiene, la vigilancia nutricional de los niños y niñas, desde la corresponsabilidad de padres y madres.

El segundo resultado está orientado a la construcción de un sistema de agua potable y saneamiento desde un punto de vista sostenible y de respeto al medio ambiente.

Finalmente, el tercer resultado contempla acciones para la diversificación de productos bajo el enfoque agroecológico que permita enriquecer la dieta alimentaria de las familias.

7.3. Diseño de la intervención:

Objetivo General.

Participación de mujeres y comunidad para un desarrollo integral y sostenible en la comunidad campesina de San José de Karqueque – Sector Sorcca.

Objetivo Específico

Mujeres y Comunidad de Sorcca hacen efectivo el ejercicio de sus derechos, mejorando las condiciones de salud y salubridad al acceder a agua, alimentos y vivienda digna, de manera sostenible, en armonía con el medio ambiente.

Resultados y/o efectos Esperados:

R 1: Mujeres y hombres de Sorcca, en plena corresponsabilidad, mejoran las condiciones sanitarias y de salubridad del entorno comunal y familiar.

R 2: Mujeres empoderadas y comunidad de Sorcca acceden al derecho de consumo de agua segura y letrinas familiares, revalorizando instituciones y prácticas ancestrales.

R 3: Mujeres y comunidad de Sorcca diversifican su producción agropecuaria, mejorando con ello el estado nutricional de la población.

7.4. Población Beneficiaria

La comunidad de Sorcca, tienen una población de 179 habitantes, entre 83 varones y 96 mujeres.

7.5. Presupuesto aprobado:

- Monto total del proyecto : 228,904.79 Euros
- Subvención XUNTA DE GALICIA: 174,429.30 Euros
- Aporte Local: 54,475.49 Euros

7.6. Localizaciones del proyecto:

Geográficamente, la población de la comunidad de Sorcca, se encuentra en el distrito de Huanipaca, provincia de Abancay, departamento de Apurímac. Con una topografía en su mayor parte accidentada como cualquier comunidad de la zona de valle y alto andina, al mismo tiempo presenta pequeños valles y cumbres, etc.

El distrito de Huanipaca se ubica al noreste de la provincia de Abancay, capital de la Región de Apurímac, a la cual pertenece políticamente. Las comunidades de la zona del proyecto son: Huanipaca, Tacmara, Sorcca, Kiuñalla, Karqueque, Pocobamba. Son poblaciones ubicadas en las zonas altas y media

del distrito, las zonas agrícolas-pecuarias presentan pendientes entre 10° a 65°. El clima es variado fluctuando las temperaturas entre los 08° a 19° promedio, el frío se intensifica entre los meses de mayo a setiembre, por ser zonas elevadas. La altitud de las comunidades varía entre los 2442 a 3370 m.s.n.m.

8. CRITERIOS PARA EL TRABAJO DE CAMPO:

- a) **Imparcialidad:** Neutralidad, transparencia y equidad en el proceso de análisis y generación de conclusiones de auditoría.
- b) **Credibilidad:** Aplicación de normas claras y estrictas en la calidad del diseño de la auditoría y a la confiabilidad y validez y el rigor de los datos, mediante una conexión explícita y lógica entre las conclusiones y las recomendaciones.
- c) **Utilidad:** Medida objetiva del éxito/fracaso de un proceso de auditoría, es su efecto sobre las personas y organizaciones que aprenden de dicho proceso.
- d) **Carácter Participativo:** Participación de todos los/as involucrados/as e interesados/as.
- e) **Carácter retro alimentador:** Generación de información que contribuya a retroalimentar al proceso de toma de decisiones y el aprendizaje de la organización.
- f) **Relación costo-eficacia:** La inversión en las auditorías ponderan la relación entre las exigencias del rigor y la validez de la información. Las auditorías agregan valor a la experiencia de la organización en el proyecto.

La metodología a ser empleada es planteada en función a los objetivos propuestos en los presentes términos de referencia y es adecuada a las características del proyecto en cuestión y la zona de intervención.

En las líneas siguientes se detallan el enfoque y las técnicas e instrumentos que se proponen para ser aplicados y utilizados durante la evaluación del proyecto.

9. .- CALENDARIO DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA.

Ítem	ACTIVIDADES	SEMANAS		
		1	2	3
01	Alcance del Plan de Auditoría	X		
02	Examen de los Informes y Estados Financieros	X	X	
03	Borrador y Levantamiento de Observaciones del Informe y		X	

	Estados Financiero.			
04	Dictamen e Informe Final del auditor/a / Certificación.			X

ENVIAR LOS DOCUMENTOS SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA A LA OFICINA DE CÁRITAS ABANCAY CUYA DIRECCIÓN ES EL SIGUIENTE:

Av. Daniel Alcides Carrión N° 511 - ABANCAY.

FORMULARIO N° A-1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACION

Fecha _____

Señores

(Nombre del Convocante)

Presente.-

Ref. Invitación No. _____ ***(indicar el número y objeto de la Invitación)***

Estimados señores:

Luego de haber examinado la Solicitud de Propuestas, el suscrito ofrece suministrar los Servicios de.....
 _____ ***(Indicar los proyectos)***, de conformidad con dichos documentos, por el monto de
 _____ ***(Indicar el monto en números y letras)*** y un plazo de ejecución
 de _____ ***(Indicar el plazo de prestación del servicio en número y letras)***.

Adjunto en mi propuesta los siguientes documentos:

1. Carta de presentación (Formulario A-1)
2. Identificación del Consultor Individual (Formulario A-2)
3. Declaración de integridad del Consultor Individual (Formulario A-3)
4. Hoja de Vida del Consultor Individual (Formulario A4)
5. Presupuesto Total del Costo de los Servicios de Consultoría (Formulario B-1)

Declaro que no tengo ningún conflicto de intereses potencial y, por otra, que no tengo ningún vínculo específico con otros Proponentes u otras partes interesadas en el proyecto.

Asimismo, declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo, mediante la presente, para que cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados por la entidad, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que presento, y en caso de

comprobarse cualquier incorrección en la misma, me doy por notificado que su Entidad tiene el derecho a descalificar mi propuesta. Asimismo declaro que a la fecha tengo suscritos..... (Señalar el número de contratos) contratos con el Contratante. (si el Consultor Individual no tuviera contratos suscritos con el Contratante se deberá modificar la última frase, de acuerdo a lo siguiente: “ Asimismo, declaro que a la fecha no tengo contratos suscritos con el Contratante”)

Si mi propuesta es aceptada, me comprometo a presentar los documentos originales o fotocopias legalizadas de todos y cada uno de los documentos señalados en la cláusula novena del modelo del contrato (Sección III), dentro de los siete (7) días calendario de recibida la notificación de adjudicación.

Manifiesto también mi plena aceptación al contenido de la Solicitud de Propuestas, adhiriéndome al texto del contrato.

Convengo en mantener esta propuesta por un período de sesenta (60) días calendario a partir de la fecha fijada para la presentación de propuestas; la propuesta me obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Esta propuesta, junto con la notificación de adjudicación, constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme un Contrato formal de acuerdo al modelo presentado en la Solicitud de Propuestas.

Firma del Consultor Individual

Aclaración de la firma

IDENTIFICACION DEL CONSULTOR INDIVIDUAL

1. Nombre y Apellidos: _____
2. Dirección Principal: _____
3. Ciudad: _____
4. País: _____
5. Teléfonos: _____ Fax.: _____
6. Dirección electrónica (e-mail): _____
7. Otros datos que estime conveniente incluir el Consultor Individual: _____

Firma del Consultor Individual

Aclaración de la firma

DECLARACION DE INTEGRIDAD

DEL CONSULTOR INDIVIDUAL

1.- Nombre y Apellidos del Consultor Individual:

2.- Invitación N° _____

3.- Objeto de la

Invitación: _____

Como firmante del presente formulario, declaro que en mi condición de Proponente en la presente Invitación, en cuanto me corresponde, cumpliré estrictamente la normativa de Ley y lo establecido en su Reglamento Especifico del Contratante.

Asimismo, declaro que como Proponente respetaré el desempeño de los funcionarios asignados al proceso de Invitación, para que el mismo se cumpla, con eficacia, economía, eficiencia, transparencia y licitud, consciente de que en caso de interferir con cualquier acción dolosa podré ser inhabilitado.

Me comprometo a denunciar por escrito, en forma paralela ante la Máxima Autoridad Ejecutiva y el asesor legal principal del Contratante, cualquier tipo de presión o intento de extorsión de parte de los servidores públicos de la entidad Contratante o de otros Consultores Individuales, para que se asuman las acciones legales y administrativas correspondientes.

Consultor Individual que suscribe la propuesta

(Insertar firma) _____

(Registrar el nombre y apellidos completos) _____

(Registrar el N° de Colegiatura y el lugar de emisión) _____

Fecha _____ **(Registrar el lugar, día, mes y año)**

HOJA DE VIDA DEL CONSULTOR INDIVIDUAL

INVITACIÓN A LA QUE SE PRESENTA:

1	Apellido(s):	
2	Nombre(s):	
4	Nacionalidad:	
5	Estado Civil:	
6	Dirección Completa:	
7	Teléfono(s) de contacto:	
8	Correo electrónico:	
9	Disponibilidad:	

10. Estudios académicos (de más de tres meses de duración):

<i>Institución</i>	
<i>Fechas inicio /finalización (mes-año)</i>	
<i>Duración</i>	
<i>Título/diploma obtenido</i>	
<i>Institución</i>	
<i>Fechas inicio /finalización (mes-año)</i>	
<i>Duración</i>	
<i>Título/diploma obtenido</i>	

(Copiar cuantas veces sea necesario)

11. Otros Estudios (de menos de tres meses de duración):

<i>Institución</i>	
<i>Fechas inicio /finalización (mes-año)</i>	
<i>Duración</i>	
<i>Título/diploma obtenido</i>	
<i>Institución</i>	
<i>Fechas inicio /finalización (mes-año)</i>	
<i>Duración</i>	
<i>Título/diploma obtenido</i>	

(Copiar cuantas veces sea necesario)

12. Desempeño profesional principal:

Describir breve pero claramente cual es, a juicio del propio consultor, el(os) dominio(s) de actividad en lo(s) que se posee conocimiento y experiencia y que constituirían para la consultoría su “valor agregado”

13. Experiencia Profesional:

En orden inverso, comenzando por la situación actual y retrocediendo en el tiempo. Utilizar una tabla diferente para cada trabajo, contrato o puesto. Detallar las funciones y tareas con detalle teniendo cuidado que estén soportadas por certificados o documentos.

Institución Contratante	
--------------------------------	--

Lugar	
Nombre del Puesto	
Función desempeñada	
Tareas desempeñadas	
Duración exacta en días, semanas o meses	
Motivo de finalización	

(Copiar cuantas veces sea necesario)

14. Conocimientos Informáticos

Programa	Nivel de utilización (Alto, medio, bajo)

15. Otras experiencias

Remarcar cualquier otro conocimiento o experiencia que pueda ser útil en relación a la invitación a la que se presenta

Yo, _____ con DNI N°. _____, declaro la veracidad de la información presentada en este formulario y en caso de que suscriba el contrato de Servicios de Consultoría, con la entidad: _____, me comprometo a presentar la documentación solicitada en cláusula novena del contrato.

Firma del Consultor Individual

Lugar y fecha: _____

(Este Currículum Vitae, debe ser firmado por el Consultor, caso contrario, se invalida. Asimismo toda la información contenida en este formulario debe contar con documentación respaldada en fotocopias).

Deberá llenarse el mismo formulario para el personal de apoyo.

FORMULARIO N° B-1

PRESUPUESTO TOTAL DEL COSTO DE LOS
SERVICIOS DE CONSULTORIA

DETALLE	(*) MONTO (SOLES)
1. HONORARIOS 2. GASTOS GENERALES 3. IMPUESTOS A LA RENTA IGV (19%)	
COSTO TOTAL DE LOS SERVICIOS	

(*) La propuesta será presentada en soles, moneda nacional.

Nombre del Consultor Individual: _____

Firma del Consultor Individual: _____